

HUELGA DE MÉDICOS

Los próximos días 9, 10, 11 y 12 de diciembre los médicos de toda España estamos convocados a una huelga de la que hay pocos precedentes en nuestro país. Una huelga médica es un desenlace indeseado para todos, pero, probablemente, más que para nadie para los propios profesionales. No son palabras vacías, son un sentimiento sincero. No nos gusta generar incertidumbre en aquellos a los que, día a día, tratamos de acompañar en momentos de dificultad. Es nuestro trabajo. Y tratamos de poner en ello, con mayor o menor acierto, lo mejor de nosotros.

Sin embargo, en este momento, la situación laboral a la que nos enfrentamos nos lleva a tomar iniciativas a las que no hubiésemos querido tener que recurrir y que llevamos mucho tiempo tratando de evitar.

Desde hace meses se está elaborando por el Gobierno, en conversación con sindicatos y otros agentes sociales, un proyecto de Estatuto Marco de los Trabajadores de la Sanidad Pública, que sustituiría el actualmente vigente desde 2003. Dicho estatuto pretende ser aplicable a todos los estamentos implicados en la atención pública de salud. En él se recogen indudables mejoras, fruto de la evolución de la sociedad y las condiciones laborales generales en los años de vigencia de la ley.

Sin embargo, no todos somos tratados igual. La administración ha incluido en el articulado de la ley uno específico en referencia a los médicos que pretende ser una concesión (envenenada) a nuestra profesión, a lo que se viene llamado por algunos “nuestros privilegios”.

En él se recoge específicamente la obligación de los profesionales médicos de trabajar 45 horas semanales, frente a las 35 del resto de los trabajadores de la Sanidad Pública. Esas horas de trabajo que exceden el horario ordinario no se consideran horas extraordinarias, lo que supondría una remuneración acorde a ello. Por el contrario su precio, históricamente por debajo del de las horas ordinarias, se deja al arbitrio de cada comunidad autónoma; éstas ya han manifestado en el Consejo Interterritorial su oposición a llegar, ni siquiera, al precio de hora ordinaria.

Se vende por parte de la Administración como un avance inusitado la desaparición de las guardias de 24 horas; sólo 17 horas. Pero eso tampoco es cierto, ya que todo queda supeditado a necesidades del servicio.

Este régimen de jornada supone que, al llegar a la jubilación, un médico puede haber trabajado un 20-30% más de horas que el resto de los trabajadores. Por cada

una de esas horas habrá cotizado. Sin embargo, no podrá utilizarlas para descontar ni un solo minuto en su acceso a la jubilación.

Otro punto que consideramos medular en esta ley es nuestra demanda de que se recoja en ella una adecuada consideración de nuestra cualificación profesional. Los médicos tenemos una titulación de 360 créditos ECTS. Ningún otro grado universitario alcanza esos números. Además, para acceder a un trabajo en la Sanidad Pública se nos exige un mínimo de 4 años de formación especializada vía MIR tras haber superado una dura oposición para acceder a él. Asumimos la máxima responsabilidad del sistema, por formación y cualificación. Queremos que todo ello se reconozca adecuadamente, y no lo vemos reflejado en el texto de la ley. Entendemos que no es una cuestión de privilegio sino de justicia y equidad.

Que el sistema haya funcionado durante años por el trabajo a destajo a precio de saldo no significa que pueda seguir siendo así. No es justo para los médicos, pero tampoco para los pacientes. Nadie debería ser atendido por un médico exhausto o desbordado por la carga de trabajo.

Los tiempos están cambiando. El cambio no será de hoy para mañana, requerirá tiempo, pero hace falta voluntad. Si quien tiene la responsabilidad no es capaz de mirar más allá del corto plazo, corremos el riesgo de perder profesionales formados en un mundo sin fronteras, que no tienen reparos en moverse buscando mejores condiciones de trabajo y mejores salarios.

Básicamente estos son los motivos que nos llevan a la protesta más radical, la huelga. No es que no hayamos intentado durante meses conseguir nuestros objetivos por medio del diálogo. Pero nuestra voz no se escucha. Sentimos que las condiciones que se pretenden imponer a los médicos no serían aceptables para ningún otro colectivo, y tendrían mucha más contestación por parte de quienes tienen que representarnos en los ámbitos de decisión.

No queremos interferir en los progresos laborales de otros colectivos, pero queremos negociar los nuestros. Si en el ámbito común no se nos escucha, deberá ser en otro específico.

Somos pocos, pero no tan pocos; ha llegado la hora de que todos se den cuenta.

La Junta Directiva

Sindicato Médico de La Rioja

